



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
19 DE AGOSTO DE 2008

Acta de la sesión ordinaria del día 8 de julio de 2008.

Se aprueba

LICENCIA DE CONSEJERO

Expte. 149.296/08 – Sr. Maximiliano Gustavo PIÑEIRO PICAZO, eleva nota en la cual solicita licencia como consejero suplente por el claustro de estudiantes, por la mayoría, del 9 de julio de 2008 al 15 de agosto de 2008. (Decano otorgó licencia del 30 de junio de 2008 al 8 de julio de 2008).

Se aprueba

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 149.253/08 – UBA remite copia de la resolución C.S. 4123/08 mediante la cual resuelve crear el Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Energías Sustentables (PIUBAES) y lo declara de interés institucional.

Se toma conocimiento

Expte. 146.934/08 – UBA remite copia de la resolución C.S. 4214/08 mediante la cual se prorroga, hasta el 1 de agosto de 2008, la vigencia del plan de estudios de la carrera de Agronomía – plan 1987 – de la Facultad de Agronomía, a aquellos alumnos que adeuden el Trabajo de Intensificación de dicho plan y que cumplan con el requisito de contar con la aprobación de todas las materias en febrero del presente año.

Se toma conocimiento

Expte. 125.721/03 – UBA remite copia de la resolución C.S. 4378/08 mediante la cual se modifica el 3er párrafo del artículo 19 del Reglamento de Concursos de profesores regulares aprobado por resolución (CS) N° 1922/03 en la forma siguiente:

Donde dice:

En los concursos de renovación, los integrantes externos a la unidad académica deberán ser por lo menos DOS (2) suplentes, siendo UNO (1) al menos, en cada caso, externo a la Universidad de Buenos Aires, salvo propuesta fundada por el Consejo Directivo de la unidad académica pertinente, en la que deberán expresarse



las dificultades encontradas para integrar el jurado en la manera indicada precedentemente.

Debe decir:

En los concursos de renovación, los integrantes externos a la unidad académica deberán ser por lo menos DOS (2) titulares y DOS (2) suplentes, siendo UNO (1) al menos, en cada caso, externo a la Universidad de Buenos Aires, salvo propuesta fundada por el Consejo Directivo de la unidad académica pertinente, en la que deberán expresarse las dificultades encontradas para integrar el jurado en la manera indicada precedentemente. **“Se deberá proponer como miembro del jurado a quien se desempeña en una categoría superior al cargo concursado excepto en los casos para la renovación de profesores titulares en los que se podrá proponer de igual o superior categoría”.**

Lo dispuesto por el artículo precedente de la presente resolución será de aplicación a partir del día de la fecha (25/6/08) para todos los concursos de profesores regulares, incluso aquellos que actualmente están en trámite, en las etapas en que dicho trámite requiere de la aplicación de las normas dictadas, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido con anterioridad.

Se toma conocimiento

Expte. 149.412/08 – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite copia de la resolución CD 1413/08 mediante la cual se da apoyo al proyecto de expropiación presentado por los trabajadores de la planta de cerámicos Zanón ante la Legislatura de la Provincia de Neuquén.

Se toma conocimiento

Expte. 149.472/08 – Secretaría Ejecutiva del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), envía copia de la documentación remitida por la Secretaría de Políticas Universitarias, a fin de que el CIN se expida respecto de una presentación efectuada por la Universidad Nacional de La Rioja solicitando la inclusión de la carrera de Ingeniería Agroindustrial en el régimen del Art. 43 LES. Por ello; en concordancia con lo dispuesto por el Art. 18 del Estatuto del citado Consejo, quedaran a la espera de la opinión de la FAUBA para darle consecución al procedimiento establecido.

Se toma conocimiento

Expte. 149.537/08 – Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (AGDUBA) E/ constitución de Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas electas, cuyos mandatos se inician el 28/6/08 y concluyen el 28/7/10, según el siguiente detalle:

Mesa Ejecutiva

Secretario General: Néstor CORREA

Secretaria Adjunta: Fabiola FERRO



Secretario Gremial: Julio BULACIO
Secretario de Hacienda y Administrativo: Antonio ROSSELLO
Secretario de Prensa: Ileana CELOTTO
Secretario de Derechos Humanos y Acción Social: Lucas GIONO
Secretaria de Asuntos Académicos, Investig. y Actas: Marcela BELARDO
Vocales Suplentes: 1.- Mauricio HORN. 2- Fabio KALESNIK
Comisión Revisora de Cuentas
Titulares:1.- Marcelo FREYRE; 2.- Susana SANTOS; 3.- Hugo PEREYRA
Suplentes: 1.- Flavio RAPISARDI.

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

Expte. 148.523/08 – Resolución D.A. 335/08 – Se designa a la Ing.Agr. María Victoria CIARLA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/2008 al 31/3/2009.

Se aprueba

Expte. 147.652/08 – Resolución D.A. 350/08 – Se da de alta, a partir del 1/12/07 hasta el 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, a la Ing.Agr. Ana Laura ALVAREZ en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
Se limita la designación de la Ing.Agr. Ana Laura ALVAREZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P” de la citada cátedra, a partir del 1/12/07.
Se da de alta a partir del 1/12/07 hasta el 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, al Ing.Agr. Diego de ABELLEIRA en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal.
Se da de alta a partir del 1/12/07 hasta el 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, a la Lic. María de la Consolación OTAÑO en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”, de la cátedra de Comercialización del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Se limita la designación de la Lic. María de la Consolación OTAÑO cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P” de la cátedra antes mencionada, a partir del 1/12/07.

Se aprueba



Expte. 144.259/07 – Resolución D.A. 353/08 – Se certifican los servicios prestados por el señor Federico NICOLINI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/7/07 al 30/6/08.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, del 1/7/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 142.727/07 – Resolución D.A. 354/08 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Diana Verónica CORTEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/3/07 al 28/2/08.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, del 1/3/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 145.917/07 – Resolución D.A. 356/08 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Cecilia Elida SCHENONE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/07 al 30/6/08.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, del 1/7/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 140.773/06 – Resolución D.A. 359/08 – Se modifica el Anexo I de la resolución D.A. 277/08 (Incorporación de docentes y alumnos al Programa de Tutorías de la FAUBA) según lo siguiente: reemplazar al Dr. Héctor D. BERTERO por la Ing.Agr. Liliana WINDAUER como tutor de la alumna Julieta C. ARANCIO y reemplazar al Dr. Norberto José BARTOLONI por la Ing.Agr. Alejandra GIL como tutor de la alumna Julieta BARCHIESI.

Se aprueba

Expte. 144.752/07 – Resolución D.A. 360/08 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Agustina LAVARELLO HERBIN como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/07 al 16/5/08.

Se aprueba



Expte. 149.137/08 – Resolución D.A. 362/08 – Se readmite, como alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a la señorita Luciana MOREIRA, reconociéndole todos los exámenes rendidos y aprobados.

Se aprueba

Expte. 149.385/08 – Resolución D.A. 363/08 – Se autoriza a la alumna María Cecilia CORZO a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.384/08 – Resolución D.A. 364/08 – Se autoriza al alumno Luis Maximiliano BALDIVIESO a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.325/08 – Resolución D.A. 365/08 – Se autoriza a la alumna Josefina María ROJAS OLIDEN a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.324/08 – Resolución D.A. 366/08 – Se autoriza al alumno Andrés DOMÍNGUEZ PARÍS a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.326/08 – Resolución D.A. 367/08 – Se autoriza al alumno Ezequiel MIRANDA a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.329/08 – Resolución D.A. 368/08 – Se autoriza a la alumna Nidia Esther DUARTE a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 504.941/08 – Resolución D.A. 369/08 – Se concede el pase al alumno Leonardo COGAN a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba



Expte. 1.167.838/08 – Resolución D.A. 370/08 – Se concede el pase a la alumna María Jimena LÓPEZ a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se gira los actuados a los Deptos. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Biología Aplicada y Alimentos y Producción Animal para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 1.167.822/08 – Resolución D.A. 371/08 – Se concede el pase a la alumna Eliana DEBIANA a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 345.375/08 – Resolución D.A. 372/08 – Se autoriza al alumno Roberto Carlos CIVILE a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 513.869/08 – Resolución D.A. 373/08 – Se considera aprobada por equivalencia C/Ag.147.445/08 la asignatura *NUTRICIÓN* de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos a la alumna Alejandra S. GARTNER.

Se aprueba

Expte. 39.817/06 – Resolución D.A. 374/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, *BOTÁNICA AGRÍCOLA* y *TALLER I* de la carrera de Agronomía a la alumna Victoria C. HAERTEL.

Se aprueba

Expte. 37.202/05 – Resolución D.A. 375/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA* de la carrera de Técnico en Floricultura a la alumna Liliana SIRINI.
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA*.

Se aprueba

Expte. 133.384/05 – Resolución D.A. 376/08 – Se considera aprobada por equivalencia C/Vinc. 1 la asignatura *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales al alumno Bruno M. R. TOGNOCCHI.

Se aprueba



Expte. 3.761/07 – Resolución D.A. 377/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA*, *ESTADÍSTICA GENERAL* y *QUÍMICA* de la carrera de Agronomía al alumno Mauro L. SANTARELLI.

Registrarle por equivalencia las asignaturas *FISIOLOGÍA DE LAS PLANTAS*, *BIOQUÍMICA AGRÍCOLA* y *GENÉTICA AGRÍCOLA*, cuando el alumno cumplimente las correlativas.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *FÍSICA*, *MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL* y *TALLER I* y presentar el programa de *INGLÉS* según consta a fs. 84 vta.

Se aprueba

Expte. 149.328/08 – Resolución D.A. 378/08 – Se autoriza a la alumna Noelia Soledad BOURDETTA SCOLAMIERI a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.188/08 – Resolución D.A. 379/08 – Se autoriza al alumno Jeremías ROMERO RODRIGUE a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.146/08 – Resolución D.A. 380/08 – Se autoriza al alumno Juan Manuel CABARCOS a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 149.187/08 – Resolución D.A. 381/08 – Se autoriza a la alumna Nadia Melisa MAZZEO a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 1.241.529/07 – Resolución D.A. 382/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *BIOQUÍMICA AGRÍCOLA* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna María Jimena PASTOR con la calificación de seis (6) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de seis (6) puntos.

Se aprueba



Expte. 1.165.786/07 – Resolución D.A. 383/08 – Se considera aprobada la asignatura *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales a la alumna Karen LUND PETERSEN.

Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *BIOQUÍMICA AGRÍCOLA* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

Expte. 147.743/07 – Resolución D.A. 384/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA*, *MATEMÁTICA* y *QUÍMICA* de la carrera de Agronomía al alumno Tobías Oscar VIGNAROLI.

No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA APLICADA*.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL*.

Se aprueba

Expte. 491.847/07 – Resolución D.A. 385/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, *ESTADÍSTICA GENERAL* y *MODELOS ESTADÍSTICOS* de la carrera de Agronomía a la alumna Claudia Karina HERRMANN.

Registrarle por equivalencia la asignatura *GENÉTICA AGRÍCOLA*, cuando la alumna cumplimente las correlativas.

Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *BIOQUÍMICA AGRÍCOLA*.

Se aprueba

Expte. 144.746/07 – Resolución D.A. 386/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *FÍSICA*, *MATEMÁTICA*, *QUÍMICA*, *ESTADÍSTICA GENERAL*, *ECONOMÍA POLÍTICA*, *ECONOMÍA AGRÍCOLA* e *INGLÉS* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales al alumno Enrique Federico BARBICH.

Registrarle por equivalencia las asignaturas *BASES BIOLÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL*, *EDAFOLOGÍA*, *CLIMATOLOGÍA AGRÍCOLA*, *BOTÁNICA MORFOLÓGICA*, *BOTÁNICA AGRÍCOLA*, *GENÉTICA AGRÍCOLA* y *BIOQUÍMICA AGRÍCOLA*, cuando el alumno cumplimente las correlativas.

Comunicarle que deberá presentar los programas de las asignaturas *INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA* y *ZOOTECNIA GENERAL* según consta a fs. 9 vta.

Se aprueba



Expte. 149.282/08 – Resolución D.A. 389/08 – Se autoriza al alumno Maximiliano MANSO a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 493.797/08 – Resolución D.A. 390/08 – Se autoriza al alumno Pablo Martín HERMO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se gira los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y de Producción Vegetal para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 493.795/08 – Resolución D.A. 391/08 – Se autoriza a la alumna María Soledad MALDONADO a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Girar los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y de Biología Aplicada y Alimentos para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 1.166.146/07 – Resolución D.A. 392/08 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA* con la calificación de siete (7), dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos, a la señorita Carolina CARDOSO DE JESUS alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 203.353/08 – Resolución D.A. 393/08 – Se autoriza a la alumna Estefanía Magali ZENI CORONEL a cursar simultáneamente la carrera de Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

Expte. 146.489/07 – Resolución D.A. 394/08 – Se limita, a partir del 4/6/08, la suspensión de la condición de alumno de la Universidad de Buenos Aires al señor Marcelo Alejandro ROCA.

Se aprueba



Expte. 493.579/08 – Resolución D.A. 395/08 – Se concede el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios al alumno Lucas Andrés GREGO.

Se aprueba

Expte. 493.581/08 – Resolución D.A. 396/08 – Se autoriza al alumno Pablo Ignacio MORRÁS cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 493.794/08 – Resolución D.A. 397/08 – Se autoriza al alumno Leonardo Adrián ZAPATA a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se gira los actuados a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente, Producción Animal, Producción Vegetal y Biología Aplicada y Alimentos y al Tribunal de Biología para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 345.552/08 – Resolución D.A. 398/08 – Se autoriza al alumno Tomás José NICHOLSON a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se gira los actuados a los Deptos. de Producción Animal y Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que se sirvan informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.

Se aprueba

Expte. 147.740/08 – Resolución D.A. 399/08 – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas *MATEMÁTICA*, *BIOLOGÍA*, *BOTÁNICA MORFOLÓGICA* e *INGLÉS* de la carrera de Agronomía, al alumno Eduardo CHRISTENSEN.

Registrarle por equivalencia las asignaturas *TALLER I* y *ECONOMÍA POLÍTICA* cuando el alumno cumplimente las correlativas y/o requisitos correspondientes.

No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *TALLER II*

Se aprueba



Expte. 148.577/08 – Resolución D.A. 400/08 – Se declara desierto el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con ded. “P”-en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura: *Producción de Carne Bovina*) del Depto. de Producción Animal.
Se autoriza el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de ayudante primero regular con ded. “P” en la cátedra de Bovinos de Carne (asignatura: *Producción de Carne Bovina* – carrera de Agronomía), del Depto. de Producción Animal.

Se aprueba

Expte. 149.082/08 – Resolución D.A. 403/08 – Se dio de alta a la Ing.Agr. Patricia Carolina CODÓ en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 8/7/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, limitándosele los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero “ad-honorem”, a partir del 8/7/08.
Se dio de alta al Ing.Agr. Andrés PETON en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica, del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 8/7/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes, limitándosele los cargos de ayudante segundo interino y ayudante primero “ad-honorem”, a partir del 8/7/08.
Se dio de alta a las Srtas. Silvina Analía MONTI, Ivana SABLJIC, Daniela Soledad RIVA y Jéssica Alejandra BARNETO en los cargos de ayudante segundo interino, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 8/7/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.
Se limitan las designaciones de las Srtas. Silvina Analía MONTI, Ivana SABLJIC y Jéssica Alejandra BARNETO en los cargos de ayudante segundo “ad-honorem”, de la citada cátedra, a partir del 8/7/08.

Se aprueba

Expte. 149.522/08 – Resolución D.A. 401/08 – Se incorporan a la Dra. Patricia DURAND y a la Ing.Agr. Evangelina DULCE como integrantes de la Comisión de Viajes de Estudio.

Se aprueba

Expte. 149.409/08 – Resolución D.A. 404/08 – Se concede licencia con goce de haberes a la Lic. Diana Elizabeth SEPÚLVEDA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “SE”, de la cátedra de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del 27/6/08 al 5/9/08, para realizar experiencia en técnicas de Laboratorio en el



“Centre for Regenerative Medicine” en la Universidad de Edimburgo, Escocia.

Se aprueba

Expte. 149.419/08 – Resolución D.A. 405/08 – Se autoriza el traslado al exterior de la Ing. Agr. Hemilse Elena PALMUCCI para asistir al “3rd international *Phytophthora and Pythium and Related Genera Workshop*”, que se realizará del 20/8/08 al 2/9/08, en Torino, Italia.

Se aprueba

Expte. 149.580/08 – Resolución D.A. 411/08 – Se designa interinamente al Ing.Agr. Antonio César GUGLIELMINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, del 9/8/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 149.577/08 – Resolución D.A. 414/08 – Se designa interinamente al Lic. Damián Andrés PÉREZ en el cargo de ayudante primero con ded. “SE”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/8/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.
Se le concede licencia con goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con ded. “SE”, de la citada cátedra, del 9/8/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.289/08 – Resolución D.A. 415/08 – Se designa a la Lic. Romina Andrea CAVAGNARO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/4/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.578/08 – Resolución D.A. 416/08 – Se designa interinamente al Ing.Agr. Daniel Andrés LAUREDA en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/8/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Se aprueba



Expte. 143.425/07 – Resolución D.A. 418/08 – Se certifican los servicios prestados por el señor Alejandro Javier MOGNI como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/07 al 29/2/08.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” de la citada cátedra, del 1/3/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 140.362/06 – Resolución D.A. 420/08 – Se amplía hasta el 15/9/08, el plazo para que se expida el jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con ded. “SE”, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 140.363/06 – Resolución D.A. 421/08 – Se amplía hasta el 15/9/08, el plazo para que se expida el jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con ded. “P”, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 140.364/06 – Resolución D.A. 422/08 – Se amplía hasta el 15/9/08, el plazo para que se expida el jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de ayudante segundo regular, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aprueba

Expte. 143.601/07 – Resolución 425/08 – Se amplían los términos del artículo 2º de la resolución C.D. 2698/08 (Designación de la Lic. Alejandra Beatriz PICALLO en el Área de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Depto. de Producción Animal) con relación a la imputación presupuestaria y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 8/7/08 al 2/11/08.

Se amplían los términos del artículo 3º de la resolución C.D. 2698/08 (Designación de la Dra. Elena Beatriz COSTE en el Área de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Depto. de Producción Animal) con relación a la imputación presupuestaria y se le limita su designación en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 8/7/08.

Se aprueba



Expte. 148.095/08 – Resolución D.A. 426/08 – Se designa interinamente al Ing.Agr. Fernando Pablo CAVAGNARO en el cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 24/7/08 al 8/12/08.

Se le concede licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la citada cátedra, del 24/7/08 al 8/12/08.

Se aprueba

Expte. 149.644/08 – Resolución D.A. 427/08 – Se designa interinamente a la señorita Sandra RIZZARDI en el cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 16/8/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 144.751/07 – Resolución D.A. 428/08 – Se reconocen los servicios prestados por la señorita Fedra Ursula Fernanda CUESTAS ACOSTA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/07 al 30/6/08.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” en la citada cátedra, del 1/7/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.579/08 – Resolución D.A. 429/08 – Se designa interinamente al Ing.Agr. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 9/8/08 al 31/3/09 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “P” de la citada cátedra, del 9/8/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.290/08 – Resolución D.A. 434/08 – Se designa al Lic. Juan Manuel PIÑEIRO GUERRA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/5/08 al 31/3/09.

Se aprueba



Expte. 149.454/08 – Resolución D.A. 435/08 – Se designa a la Lic. Renata CANTORO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 1/6/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.477/08 – Resolución D.A. 438/08 – Se designa a la Dra. Laura Graciela HERMIDA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/8/08 al 31/3/09.

Se aprueba

Expte. 149.845/08 - Resolución D.A. 439/08 – Se prorroga hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2008 el plazo para aprobar las asignaturas *Introducción a la Informática* e *Inglés*, para poder cursar el tercer año de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 15 de julio de 2008.

Presentes: Ings.Agrs. Wright y Sorlino y Sr. Botta Olaciregui y Srta. Farina.

01) Expte. 149.129/08 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Sol/ se evalúen los cursos de Actualización y Perfeccionamiento Profesional que serán ofrecidos por esta Casa de Estudios, según lo siguiente:

“Seminario sobre Jardines Modernos”.

“Seminario de Uso de Bulbosas en Jardinería”.

“Aspectos de Contaminación Ambiental y Obras de Jardinería”.

“Seminario sobre Reciclaje de Materias Orgánicas”.

“Seminario sobre La Jardinería como Disciplina Creativa”.

“Seminario sobre Pautas para el Reconocimiento e Identificación de Especies Arbóreas”.

“Seminario sobre de Utilización de Plantas Herbáceas en Jardinería”.

Asimismo, Sol/ la aprobación de los aranceles de dichos cursos, según lo siguiente: Ciento cincuenta (\$150) pesos y cien (\$100) para alumnos de la FAUBA.

Se aconseja aprobar los cursos y los aranceles propuestos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



02) Expte. 149.211/08 – Ing.Agr. Rosa M. PALMA, Coordinadora Ejecutiva Sede Devoto de esta Casa de Estudios, Sol/ se aprueben programas de diversos cursos de Extensión que han sido modificados y otros que se han incorporados a la currícula que se está desarrollando en esta Facultad. Los cursos que han modificado sus programas son los siguientes:

“Cultivo de Orquídeas I”, arancel: \$100.-

“Cultivo de Orquídeas II”, arancel: \$100.-

“Césped”, arancel: \$130.-

“Diseño, Construcción y Mantenimiento de Espacios Verdes”, arancel: \$150.-

“Fuentes, Estanques y Cascadas”, arancel: \$200.-

“Jardinería Básica”, arancel: \$100.-

“Riego en Espacios Verdes”, arancel: \$150.-

“Producción de Hierbas Aromáticas I”, arancel: \$200.-

“Producción de Hierbas Aromáticas II”, arancel: \$200.-

Los cursos nuevos son los siguientes:

“Mantenimiento de Jardines”, arancel: \$100.-

“Producción y Mantenimiento de Plantas de Interior” arancel: \$100.-

“Jardinería Paisajista”, arancel: \$100.-

Se aconseja aprobar los cursos modificados y nuevos y los aranceles propuestos. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 22 de julio de 2008.

Presentes: Dras. Leicach y Mareggiani, Ings.Agrs. Grigera Naón y Niborski y Srta. Farina.

03) Expte. 148.878/08 – Dr.José María PARUELO, Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, E/propuesta de modificación del plan de estudios de la citada carrera. Considerando que por resolución C.D. 2561/08 se aprobó la estructura de la carrera (Ítems VI al XIV). Se aconseja:

- Aprobar los Ítems. I a V.

- Aprobar los alcances del título de Licenciado en Ciencias Ambientales.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan propuestas.

Se aprueba



- 04) Expte. 148.877/08 – Ing.Agr. Mario Néstor CLOZZA, Coordinador de la Carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. E/ propuesta de equivalencias entre la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica y las demás carreras que se dictan en esta Facultad, para la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA* (incorporada al plan de estudios por resolución C.D. 2563/08). Se aconseja aprobar. Fdo: Todos los consejeros presentes. Se adjunta propuesta.

Se aprueba

- 05) Expte. 149.214/08 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/ modificar la resolución C.D. 1731/07 (Designación de integrantes de la Comisión de Bandas Horarias), según el siguiente detalle:
Depto. de Biología Aplicada y Alimentos
Dra. Alicia Leonor Rufina BASSO ABRAHAM por la Ing.Agr. Martha Susana CUSATO
Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra
Ing.Agr. Alejandro Esteban MAGGI por la Ing.Agr. Catalina ROMAY.
Depto. de Producción Vegetal
Ing. Agr. Liliana Beatriz WINDAUER por la Ing.Agr. Ana FOLCIA
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) Expte. 149.039/08 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/ se designe a la M. Sc. Mirta Graciela GONZÁLEZ en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 07) Expte. 120.159/02 – Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Secretario Académico de esta Casa de Estudios, E/programas de las asignaturas correspondientes al plan de estudios 2004 de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 08) Expte. Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Secretario Académico de esta Casa de Estudios, Sol/ se aprueben estructura y correlativas de la carrera de Agronomía (plan de estudios 2008) de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta propuesta.

Se aprueba



- 09) Expte. Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, Secretario Académico de esta Casa de Estudios, Sol/ se aprueben estructura y correlativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales (plan de estudios 2008) de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta propuesta.

Se aprueba

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 22 de julio de 2008.

Presentes: Lic. Fabrizio de Iorio e Ings. Agrs. Conti, Tourn y Zubillaga.

- 10) Expte. 134.204/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Edafología (asignatura: *Edafología*) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1) Dr. Diego Julián COSENTINO y 2) Dra. María del Carmen LAMAS. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el jurado en forma unánime.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe al Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo concursado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 11) Expte. 134.640/05– Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: *Análisis de Riesgo Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone la designación de la M. Sc. Laura PRUZZO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el jurado en forma unánime.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la M. Sc. Laura PRUZZO en el cargo concursado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba



- 12) Expte. 134.639/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto regular con ded. “SE”, del Área de Extensión y Sociología Rurales (Asignatura: *Ambiente y Sociedad* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de méritos: 1º) Prof. M. Hortensia CASTRO, 2º) Ing.Agr. M. Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y 3º) Lic. Víctor Hugo Mario CERVIO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el jurado en forma unánime.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la Prof. M. Hortensia CASTRO en el cargo concursado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba

- 13) Expte. 144.707/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, de la cátedra de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone la designación de la Dra. Cristina Noemí MAZÍA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el jurado en forma unánime.
- Designar a la Dra. Cristina Noemí MAZÍA en el cargo concursado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) Expte. 145.601/07 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “P”, de la cátedra de Administración Rural (Orientación Economía de la Producción y Complejo Agroindustrial), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado, por unanimidad, propone la designación del Lic. Gerardo Luis PETRI. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por el jurado en forma unánime.
- Designar al Lic. Gerardo Luis PETRI en el cargo concursado.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) Expte. 148.567/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “E”, de la cátedra de Comercialización (asignatura *Mercados Agropecuarios* – carrera de Agronomía), del



Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina - Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente.

Titulares:

Abog. Susana Noemí FORMENTO

Lic. Ana María BOCCHICCHIO

Ing.Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ

Suplentes:

Ing.Agr. Mariana MOYA

Ing.Agr. Graciela Lucía LÁZZARI

Ing.Agr. Roberto Julio César GAVIDIA

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 16) Expte. 148.568/08 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. “SE”, de la cátedra de Economía General (asignaturas *Economía Política* – carrera de Agronomía, *Economía de los Recursos Naturales y Sustentabilidad* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y *Economía y Política Ambiental* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente:

Titulares:

Lic. Aída Lucía LONGO

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Suplentes:

Ing.Agr. Daniel Horacio TOMASINI

Ing.Agr. Esteban Anselmo PALACÍN

Lic. Ana María BOCCHICCHIO

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 17) Expte. 148.570/08 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con ded. “P”, de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura *Gestión de Cadenas Agroalimentarias* - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente:

Titulares:

Abog. Susana Noemí FORMENTO

Dr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO

Ing.Agr. Patricia Andrea ALLOCATI



Suplentes:

Ing.Agr. Carlos María VIEITES

Ing.Agr. Marcela Eloísa ROMÁN

Ing.Agr. Luis Enrique FRANK

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 18) Expte. 148.569/08 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura *Sociología y Extensión Agrarias* – carrera de Agronomía), del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente:

Titulares:

Lic. Ana María BOCCHICCHIO

Ing.Agr. Marcela Eloísa ROMÁN

Ing.Agr. Pablo GRIJALBA

Suplentes:

Abog. Susana Noemí FORMENTO

Lic. Aída Lucía LONGO

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 19) Expte. 149.149/08 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producciones Animales Alternativas. Sol/ cambio de ded. de “SE” a “P” en el cargo de ayudante primero interino de la Ing.Agr. Silvia Elsa de BARGAS. Asimismo, Sol/ que con los recursos disponibles, se designe al Méd.Vet. Miguel Ángel RIVOLTA en el cargo de ayudante primero interino con ded. “P”. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 20) Expte. 149.382/08 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. M. Sc. Marta Susana ZUBILLAGA, profesora adjunta a cargo de las asignatura *Gestión y Remediación de Suelos y Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos*. E/propuesta del plantel docente para el ciclo lectivo 2009, según el siguiente detalle:

Lic. Agustina BRANZINI

Ing.Agr. Emiliano Miguel BRESSAN

Ing.Agr. Helena RIMSKI-KORSAKOV

Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 21) Expte. 144.122/07 – Dr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol/ se designe docente libre a la Dra. Sara ROZENBLUM de HOROWITZ. Considerando que por resolución C.D. 2348/08 se la designó Coordinadora Ejecutiva de las carreras de Maestría de Negociación y Especialización en Negociación de la citada Escuela. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Ings.Agrs. Conti, Tourn y Zubillaga.

Se aprueba

COMISION DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 12 de agosto de 2008.

Presentes: Ing.Agr. Conti, Dra. Miyazaki e Ing. en Prod. Agrop. Lamas.

- 22) Expte. - Ing.Agr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, Secretario de Investigación y Posgrado de esta Facultad, E/documento que es el producto del proceso de autoevaluación de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” y las posteriores discusiones en el seno de la Comisión Académica y con los señores Coordinadores de carreras de la citada Escuela. Se aconseja aprobar el reglamento propuesto.
Se adjunta reglamento.

Se aprueba

- 23) Expte. 130.697/04 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/ que el Mag. Gaspar ESTRADA CAMPUZANO ha completado los requisitos para la obtención del grado de *Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias* (C.S. N° 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) Expte. 120.300/02 – Secretaría de Investigación y Postgrado de esta Facultad, C/ que la Lic. Mónica Alicia MERMOZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área de Recursos Naturales (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 25) Expte. 121.633/02 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Nora Valentina GÓMEZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área de Producción Vegetal (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 26) Expte. 111.458/00 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Eduardo Volmer BUFFA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área de Ciencias del Suelo (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 27) Expte. 129.663/04 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Francisco Manuel IGLESIAS ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área de Producción Vegetal, orientación Cultivos Extensivos (C.S. N° 3235/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 28) Expte. 100.247/97– Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Téc. en Piscicultura y Pesquería Víctor Humberto BAEZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área de Acuicultura (C.S. N° 4880/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 29) Expte. 131.496/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. Agr. Andrés Guillermo ROLHAUSER ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área de Recursos Naturales (C.S.



Nº 3232/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 30) Expte. 149.168/08 – Depto. de Producción Vegetal, Cát. de Producción Vegetal.
C/V. 1 Sol/se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Santiago Luis POGGIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. "E", con motivo de realizar una estadía de investigación post-doctoral en el *Departement de Science pour l'Action et le Développement SAD – Paysage, INRA – Rennes, Francia*, del 30/8/08 al 30/9/08. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 31) Expte. 148.087/08 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" E/copia del Acta de la reunión de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de junio de 2008. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de reunión: 12 de agosto de 2008.

Presentes: Ing. Agr. Giuffré, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Botta Olaciregui.

- 32) Expte. 143.884/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General suscripto "ad-referéndum" del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Municipalidad de San Fernando.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de desarrollo y de investigación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los campos de la producción y el desarrollo sustentable en el ámbito del Municipio.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Esteban Daniel BORODOWSKI.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



33) Expte. 147.181/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio de Vinculación Tecnológica suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Asociados Don Mario S.A. Considerando lo informado por la Dirección de Vinculación y Transferencia de Tecnología. Se aconseja desistir del trámite de las presentes actuaciones. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) Expte. 149.065/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General de Consultoría suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y Proteínas Americanas S.A. (PROTAM).

Objetivo: Colaborar mediante asistencias técnicas, servicios de consultorías y asesoramiento en temas relacionados con la actividad de “PROTAM”.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) Expte. 149.470/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Círculo Argentino de Periodistas Agrarios (CAPA).

Objetivo: Realizar un programa de capacitación en periodismo agropecuario, denominado “CAPACITAR” (una cita con la capacitación), que se llevará a cabo a través de la plataforma de educación a distancia de la FAUBA.

Responsables Técnicos: Ing. Agr. Marcelo Aníbal CARMONA y Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN.

Coordinadores: Ings. Agrs. Carina Rosa ÁLVAREZ y Miguel van ESSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 145.437/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General y Anexo Modificadorio suscriptos “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación y de consultoría vinculados al sector Ganados y Carnes, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) capacitación técnica y de posgrado; b) estudios e investigaciones sobre temas relacionados; y c) colaboración en actividades de difusión y/o promoción.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO.



Se aconseja aprobar el Convenio General y Anexo Modificadorio.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 149.505/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Carta Acuerdo suscripta “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste (FCA-UNNE).

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, desarrollando actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos: a) docencia; b) investigación; y c) formación de recursos humanos. Las partes convienen en desarrollar de manera conjunta actividades docentes en el ámbito de las Carreras de Posgraduación que se dicten en ambas Instituciones.

Responsable Técnico: Dr. Gabriel Oscar SOZZI.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte. 146.291/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención y Anexo Aclaratorio de la Carta de Intención suscriptos “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural, en distintas áreas de su competencia.

Se aconseja aprobar Carta de Intención y Anexo Aclaratorio de la Carta de Intención. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

39) Expte. 136.557/06 – UBA. Devuelve la Resol. C.D. 4439/06 relacionada con el Convenio de Vinculación Tecnológica suscripto “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y AM Manufacturas. Considerando las observaciones efectuadas por la UBA a fs. 34. El informe que obra a fs. 47. Se aconseja desistir del trámite de las presentes actuaciones. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) Expte. 149.771/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio General a suscribir “ad-referéndum” del Consejo Superior de la UBA, entre esta Facultad y la Università degli Stuti di Parma, conforme con lo dispuesto en el Acuerdo de



Cooperación Académica y Científica entra la Universidad de Buenos Aires y la Università degli Stuti di Parma – UNIPARMA- (Facultades de Medicina, Veterinaria y Ciencias Agrícolas).

Objetivo: Colaborar para el desarrollo del programa de estudio con título de Master Intrenazionale di II Livello in Tecnología degli Alimenti – MITA.

Comisión Directiva: Dres. Lorenzo Ricardo BASSO y Juan José GRIGERA NAÓN y Lic. Adela Ana FRASCHINA.

Se aconseja aprobar el texto del convenio y solicitar a la UBA se renueve el convenio marco. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) Expte. 149.277/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y PrimoCampo S.A.

Objetivo: Administración Agropecuaria.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) Expte. 149.383/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Juan Manuel GOMILA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) Expte. 149.265/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Belén MONTENEGRO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) Expte. 140.709/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Mercedes BARILATTI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) Expte. 147.173/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Paola Carolina GAMBETTI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 46) Expte. 134.259/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Marcos Fabricio DAZIANO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 41

Se aprueba

- 47) Expte. 142.366/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Agustín GIORNO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 23

Se aprueba

- 48) Expte. 144.330/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Joaquín LASCOMBES. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 15

Se aprueba

- 49) Expte. 146.235/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Pablo BALDASSINI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 10

Se aprueba

- 50) Expte. 144.333/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Camilo Ernesto BAGNATO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 16

Se aprueba

- 51) Expte. 133.722/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Fernando MOGNI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 42

Se aprueba

- 52) Expte. 141.267/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Soledad ERARIO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 44

Se aprueba



- 53) Expte. 142.366/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Agustín GIORNO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 25

Se aprueba

- 54) Expte. 145.712/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Santiago DEFEO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 12

Se aprueba

- 55) Expte. 138.302/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Daniela Laura PICARDI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 35

Se aprueba

- 56) Expte. 146.235/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Pablo BALDASSINI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 12

Se aprueba

- 57) Expte. 144.333/07 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Camilo Ernesto BAGNATO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 18

Se aprueba

- 58) Expte. 141.104/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucio Miguel Enrique CARBONE, suscripto entre esta Facultad y Rincón de Chillar S. A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 11

Se aprueba



- 59) Expte. 148.096/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Yamila Noé MUÑOZ, suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 60) Expte. 138.621/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Valeria Paula ZIVEC suscripto entre esta Facultad y ASAGIR (Asociación Argentina de Girasol). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 61) Expte. 147.337/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Betsabé del Valle MORELLI SANGIL, suscripto entre esta Facultad y Kleffmann & Partners SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 62) Expte. 118.204/01 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Javier Lorenzo SALVA, suscripto entre esta Facultad y Ministerio de Economía de la República Argentina. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 63) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ignacio BRAVO, suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 147.337/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Carolina Beatriz SANTANA, suscripto entre esta Facultad y Kleffmann & Partners SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 65) Expte. 149.277/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mariano Lucas GENTILUCCI, suscripto entre esta Facultad y PrimoCampo S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 1

Se aprueba

- 66) Expte. 147.337/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Pablo BARDELLI, suscripto entre esta Facultad y Kleffmann & Partners SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 26

Se aprueba

- 67) Expte. 147.337/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Mateo KELLY, suscripto entre esta Facultad y Kleffmann & Partners SRL. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 25

Se aprueba

- 68) Expte. 141.104/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificador del Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Santiago CUTRONE, suscripto entre esta Facultad y Rincón del Chillar S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 10

Se aprueba

- 69) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Delfina FERLINI, suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 94

Se aprueba

- 70) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Ignacio BERT, suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
V. 95

Se aprueba



- 71) Expte. 191.556/95 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Eugenia BLANCO, suscripto entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (A.A.C.R.E.A.). Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 72) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Juan Ignacio PELAEZ, suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 73) Expte. 108.779/99 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Silvana Graciela MOGNI, suscripto entre esta Facultad y Monte Ovejero S.C.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 74) Expte. 147.623/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Patricio PIZZORNO, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 75) Expte. 147.623/08 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Bárbara KANEKO, suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Julián Ezequiel FILOSOFÍA, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 77) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Edith Alejandra DE MATTIA, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) Expte. 123.050/03 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Leandro Gabriel DIGIOVANNI, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 79) Expte. 149.330/08 – Ing. Agr. Marcela Edith GALLY, Secretaria de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, E/ Programa de trabajo en FAUBA entre PEHUEC – SECRETARÍA DE EXTENSIÓN FAUBA – CATEDRA DE SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRÍCOLA, Período: mayo 2008 – marzo 2010.

Objetivo: a) promover la formación de los “futuros profesionales” en el área de Desarrollo Sustentable, Intervención Comunitaria, Extensión Rural y Agroecología, b) desarrollar capacidades en los “referentes locales” para concretar y multiplicar el proyecto y c) sistematizar dichas experiencias promoviendo líneas de investigación que vinculen las funciones de docencia, extensión e investigación de la presente Casa de Estudios.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 80) Expte. 149.301/08 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Sol/ se declare de Interés Institucional las “XXVI Jornada de Perspectivas Agropecuarias: Educación, Capacitación y Comunicación para el Desarrollo Agrario Argentino, que se realizará el 21/8/08 en el Salón Auditorio San Martín de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Se aconseja declararla de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



81) Expte. 149.261/08 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol/se autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Dr. Marcelo A. SORIA para el desarrollo de un sistema distribuido de gestión de información relativa a bancos de recursos biológicos no vegetales, y el desarrollo de un sistema de manejo automatizado de laboratorio asociado a los servicios de genómica que se llevan a cabo en el ámbito del Laboratorio Central de Biotecnología, del Instituto de Biotecnología, INTA, de acuerdo a lo establecido en la resolución C. D. 1346/95. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 149.427/08 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía General. Sol/ se autorice el Seminario de Actualización Profesional sobre *“Herramientas de Gestión de Riesgos Agropecuarios. Los Seguros en la empresa agropecuaria”*, dentro del marco del Convenio firmado entre esta Facultad la Asociación Argentina de Economía Agraria (A.A.E.A.), cuyo arancel son: General: Ciento ochenta (\$ 180) pesos y para docentes FAUBA y Socios AAEA: Ciento treinta (\$ 130) pesos. Se aconseja aprobar la realización del Seminario y los aranceles propuestos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 145.884/07 – Ing. Agr. Marcelo Aníbal CARMONA, Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales de esta Facultad, E/ propuesta, teniendo en cuenta la resolución C. S. 2795/07, que establece que los convenios de pasantías (marco y específico) y acuerdos individuales, se ajustarán su texto a los modelos que figuran en el Anexo I (Rectorado) y II (Facultades), según lo siguiente:

- El cobro de un quince (15%) por ciento para cubrir los gastos, que deriven de la contratación anual del seguro, para el pasante que deberán ser afrontados por la FAUBA (Cláusula Sexta del Anexo II).
- Un máximo de dos (2) años con una posible extensión a dos (2) años más previa autorización del Consejo Directivo, si es que lo estima pertinente (Cláusula Octava del Anexo II).

Se aconseja aprobar las propuestas sugeridas por la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjuntan cláusula sexta y octava del Anexo II de la resolución CS 2795/07.

Se aprueba



- 84) Expte. 148.404/08 – Ing. Agr. Marcelo Aníbal CARMONA, Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales de esta Facultad. Sol/ se apruebe la propuesta con relación a los pasantes de esta Casa de Estudios: Establecer montos mínimos en concepto de asignación estímulo en el caso de alumnos por cumplir 6 horas por día/mensuales de \$ 1000 y en el caso de recién graduados \$1500 por la misma cantidad de horas/mensuales. Asimismo, con relación al visto de la resolución C.S. 2795/07 mediante la cual se establecieron modificaciones con relación a los Convenios Marco de Pasantías y Acuerdos Individuales, y considerando que en la mencionada resolución se dispuso que solamente los alumnos regulares pueden ser pasantes, dejar sin efecto la solicitud de establecer montos mínimos en concepto de asignación estímulo para graduados. Se aconseja aprobar la propuesta de montos mínimos para la asignación estímulo para las pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba